

■ EN CINCO AÑOS

Crece un 25% la demanda de cirugía estética entre los hombres

La demanda de cirugía estética ha crecido un 25 por ciento entre los hombres durante los últimos cinco años en Catalunya, según revela el primer estudio sobre esta especialidad médica realizado en el marco de la celebración del 50 aniversario de la Sociedad Catalana de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética (SECPRE).

La demanda de cirugía estética ha crecido un 25 por ciento entre los hombres durante los últimos cinco años en Catalunya, según revela el primer estudio sobre esta especialidad médica realizado en el marco de la celebración del 50 aniversario de la Sociedad Catalana de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética (SECPRE).

Pese a que el informe ratifica que las mujeres acceden más que los hombres a este tipo de tratamientos, un 78 por ciento de mujeres ante un 22 por ciento de hombres, en los últimos cinco años se ha producido el citado incremento entre los varones.

El trabajo, basado en encuestas de más de un centenar de especialistas del territorio, constata que el aumento de pecho es la operación estética más demandada, seguida de la corrección de los párpados.

La tercera intervención más frecuente es la liposucción, seguida por la elevación del pecho, la reducción mamaria y la abdominoplastia.

El estudio niega el mito de que cada vez hay gente más joven --de menos de 25 años-- que se somete a operaciones estéticas, y apunta que la edad media de los catalanes que se operan es de 38 años, siendo la franja de entre 35 y 45 donde se concentran más de la mitad del total de pacientes.

Un 23 por ciento de los pacientes se ha sometido a una intervención previa, mientras que cerca de un 70 por ciento de los encuestados afirma que el factor que más valoran los pacientes a la hora de someterse a una intervención estética es la recomendación directa de amistades.

De hecho, un 75 por ciento de los pacientes llega al a consulta a partir del boca-oreja, siendo el precio el segundo aspecto más valorado.

El presidente de la SECPRE, Carles Liébana, ha criticado que "en la normativa española y catalana existe un vacío legal importante por lo que se refiere a este tipo de intervenciones", y ha reclamado una normativa clara de estas prácticas.

"Es necesario tener en cuenta que estas técnicas médicas no están exentas de riesgo para los pacientes y que requieren de profesionales cualificados en centros acreditados que asesoren a los pacientes de forma verbal y escrita, analicen sus necesidades y supervisen el antes y después de la intervención", ha señalado Liébana, quien también ha reparado en el fuerte intrusismo que sufre la especialidad.

Fuente: Europa Press